

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VILLAHERMOSA****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Villahermosa, en sesión extraordinaria, acordó la aprobación provisional de la subida Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por distribución de agua (nº 15) , así como de la tasa por servicios de depuración de aguas residuales (26).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Villahermosa a 20 de julio de 2020.- El Alcalde.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 1869**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>